

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de diciembre de 1962 por la que se adjudican los premios «Africa» de Literatura y Periodismo 1962.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Jurado designado para conceder los premios «Africa» de Literatura y Periodismo correspondientes al año 1962, convocados en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 19 de enero de 1962 (pág. 823), se ha acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Declarar desierto el premio «Africa» de Literatura 1962, por no haber concurrido ninguna obra al mismo.

2.º Declarar desierto el premio «Africa» de Periodismo 1962, por considerar sin méritos suficientes los trabajos presentados.

3.º Proponer el reparto de la dotación económica de la totalidad de los premios «Africa» de Periodismo (trece mil pesetas) de la siguiente forma: Dos premios de cuatro mil pesetas, un premio de dos mil pesetas y dos premios de mil quinientas pesetas.

4.º Proponer la concesión de estos premios a los siguientes señores:

a) Dos premios de cuatro mil pesetas (4.000 ptas.) cada uno a los señores don Carlos Barrena Ballarín, por sus trabajos sobre la Región Ecuatorial, publicados en los periódicos «Informaciones», de Madrid y «El Correo Español-El Pueblo Vasco», de Bilbao, y a don José Cervera Pery, por sus artículos sobre la Región Ecuatorial, publicados en el diario «Arriba» y revista «Africa», de Madrid.

b) Premio de dos mil pesetas (2.000 ptas.) a don Gabriel J. Núñez Diácono, por su patriótica labor realizada en el diario «Ebanos», de Santa Isabel de Fernando Poo.

c) Dos premios de mil quinientas pesetas (1.500 ptas.) cada uno, a los señores don José Pérez Sánchez, por sus artículos sobre Ceuta, Melilla e Ifni, publicados en el periódico «Sabadell», y a don David Garcerán López, por sus trabajos sobre la vida hispano-africana, publicados en el diario «La Tarde», de Málaga.

5.º Agradecer el interés que la Prensa, NO-DO, Radio y Televisión, en general, dedican a los temas hispano-africanos, destacando la constancia y el acierto con que los tratan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia primera subasta pública para la enajenación de maquinaria y medios auxiliares, así como de barracones y semovientes del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Se anuncia la venta en primera subasta pública de maquinaria y medios auxiliares, así como dos barracones y semovientes del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y tres, en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10, Madrid.

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en: Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid; en la Jefatura de la Primera Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, en Dos Hermanas (Sevilla); en la Jefatura de la Segunda Agrupación del indicado Servicio en Don Benito (Badajoz); en la Jefatura de la Tercera Agrupación del dicho Servicio en Zamora, calle Ramos Carrión, núm. 52, y en la Jefatura de la Cuarta Agrupación del expresado Organismo en Naval Moral de la Mata (Cáceres).

Reconocimiento del material objeto de esta subasta.—En cada una de las Jefaturas de las expresadas Agrupaciones del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas se informará a las personas interesadas del lugar en que están situados la maquinaria y medios auxiliares, así como los dos barracones y semovientes, para que puedan ser por ellas examinados.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Presidente, R. R. Benítez de Lugo.—6.064.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cubrimiento de arroyo en el pueblo de Cañete de las Torres.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado aprobar y anunciar la subasta de la obra que a continuación se especifica, incluida en el Plan de las de carácter local y provincial, con la ayuda económica del Estado, correspondiente al año 1962:

Obras de «Cubrimiento de arroyo en el pueblo de Cañete de las Torres»:

Tipo de subasta, 1.370.938,28 pesetas.

Plazo de ejecución, doce meses.

Fianza definitiva, 54.837,52 pesetas.

Fianza provisional, 27.418,76 pesetas.

La garantía definitiva está calculada a base del cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

La garantía provisional es el resultado del cincuenta por ciento de la definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas de las obras podrán ser examinadas en la Secretaría de esta Comisión (casa palacio de la Excm. Diputación Provincial, Negociado Comisión Provincial de Servicios Técnicos).

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, de fecha, que habita en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas, y particulares económicas, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)